



## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL PERSONAL SELECCIONADO

Si has sido seleccionado con plaza debes de presentar la siguiente documentación en el plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución:

- Copia auténtica del DNI en vigor.
- Copia auténtica del título (anverso y reverso) alegado como requisito para el ingreso.
- Declaración responsable según modelo que figura como Anexo VII.
- El personal seleccionado que posea un grado de discapacidad igual o superior al 33% deberá presentar certificación expedida por el órgano competente en la que conste que se reúnen las condiciones físicas y psíquicas compatibles para impartir las enseñanzas asignadas legalmente al Cuerpo de Maestros, en la especialidad por la que participa en el procedimiento selectivo.
- Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.



## LUGAR DE PRESENTACIÓN

En los registros de las **Delegaciones Territoriales (mediante cita previa)** con competencia en materia de educación o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Más información en: [www.anpeandalucia.es](http://www.anpeandalucia.es)